

Caracas, 1° de febrero de 2016.

PUBLICACIÓN DE UN LIBRO ANUAL EN HOMENAJE A EXPRESIDENTES Y MIEMBROS PROMINENTES DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO

¿POR QUÉ UN LIBRO? Promover la publicación de un libro contentivo de temas relativos al Derecho Marítimo y su objeto de regulación, el transporte marítimo, está en la esencia y razón misma de la creación y existencia nuestra Institución. En efecto, nada mejor que un libro cumple con su objeto social, cual es "el estudio, desarrollo y divulgación del derecho marítimo, a cuyos fines, podrá realizar todas aquellas actividades científicas, académicas o culturales convenientes o necesarias para su logro; asimismo, prestará su concurso de la manera más amplia a la reforma del derecho marítimo y al establecimiento y fomento del arbitraje marítimo".

¿POR QUÉ UN LIBRO ANUAL? Un año es tiempo suficiente para que el comité de edición y los colaboradores puedan realizar un trabajo de calidad y puedan tratarse en profundidad temas novedosos, además de poder obtener los fondos necesarios para su publicación. No es recomendable que sea más de un libro por año. Pero igual tampoco es recomendable que la periodicidad de la publicación homenaje sea mayor a 12 meses. Primero, porque en un año suceden tantos eventos, congresos, decisiones y hechos que afectan nuestro "DERECHO" que no es prudente dejar los comentarios y observaciones que ellos generen para publicarlos "el próximo año" y en segundo lugar, porque al ser un libro homenaje podremos "memorizar" y recordar con facilidad el año que nuestra ASOCIACIÓN rindió tributo a un determinado personaje.

¿Por qué A LOS EXPRESIDENTES Y MIEMBROS PROMINENTES? Esta pregunta tiene una simple respuesta: Por agradecimiento y porque honor merecen. ¿Por qué comenzar con los EXPRESIDENTES? Y ¿Por qué proponemos un orden o secuencias para estos homenajes? La respuesta a esta pregunta requiere una explicación más amplia, aunque no escapa de lo anecdótico y situaciones "fuera de control" que se producen al calor de las emociones, como ocurrió en nuestro último congreso.

El amigo GUSTAVO OMAÑA, consabido "promotor y editor" de nuestra institución, nos tomó por sorpresa al final del Congreso y nos invitó, a todos los miembros de AVDM, para escribir algunas líneas con el fin de homenajear a otro gran amigo, AURELIO FERNANDEZ-CONCHESO. Como todo anuncio que se hace cuando uno no lo espera, este de inmediato produjo comentarios y opiniones, todos referidos a la oportunidad del homenaje y a la obligación de considerar, también, otros nombres. Nadie duda que son muchos los compañeros "marimitas" que debe y tiene derecho a este reconocimiento.

Para AURELIO la distinción le llega temprano, a una edad donde todavía no hay tiempo para pensar en este tipo de atenciones gremiales, aunque muy merecidamente, ya que las deferencias intelectuales tienen que ver poco con la edad y sí mucho con el aporte que el agasajado haya dado al quehacer que practican y une a quienes hacemos ese gesto de consideración y respeto. En este caso, honra a AURELIO su contribución, desinteresada y honesta, en el momento más crítico, para sacar a flote a la ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARÍTIMO, lugar común donde todos nosotros, los de antes, los de ahora y los que vendrán, encontraremos la oportunidad de debatir y aprender el SABER a qué dedicamos nuestra vida profesional y académica. Las distinciones deben hacerse cuando quien las recibe puede disfrutarlas; sabios fueron los fundadores del Premio Nobel cuando establecieron como condición para recibir el galardón: ESTAR VIVO. Con esta irrefutable premisa, y con el ánimo de brindar un sincero reconocimiento a todos los maestros que nos han antecedido en las rutas del Derecho Marítimo, proponemos a la ASOCIACION para que el aprecio y agradecimiento que todos sentimos por estos sabios amigos y mentores se traduzca en la publicación anual de un LIBRO HOMENAJE para cada uno ellos. Rindamos honores a los héroes en vida, las condecoraciones póstumas son tristes.

ORDEN DE PUBLICACIONES QUE PROPONEMOS:

Año 2016 AURELIO FERNANDEZ CONCHESSO

Año 2017 FREDDY BELISARIO CAPELLA

Año 2018 TULIO ALVAREZ LEDO

AÑO 2019 OMAR FRANCO OTAVVI

AÑO 2020 ALBERTO LOVERA VIANA

AÑO 2021 FRANCISCO VILLAROEL RODRÍGUEZ

AÑO 2022 JULIO SANCHEZ-VEGAS

AÑO 2023 A partir de este año, el homenajeado se elegirá en La Asamblea General de miembros por votación o en su defecto lo determinará el Comité Ejecutivo.

EL LIBRO ANUAL HOMENAJE, está concebido como un reconocimiento en vida, por lo que de llegar a fallecer el homenajeado antes de la publicación del mismo, el comité ejecutivo designará un nuevo homenajeado. Y al fallecido le dedicará una obra colectiva con carácter póstumo.

El Comité Ejecutivo nombrará una Junta Editora, presidida por el Director de Publicaciones y Eventos, la cual se encargará de la publicación de cada libro y redactará el reglamento que regulará todos los aspectos relativos a la publicación del libro homenaje y el procedimiento para los casos de Miembros Prominentes, para su aprobación por parte del Comité Ejecutivo.

Atentamente:

JUAN JOSÉ BOLINAGA

Director de Legislación Marítima

JULIO PEÑA ACEVEDO

El Secretario General

JULIO SÁNCHEZ-VEGAS

Presidente